



Referencia: APRUEBA CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CERTIFICADO N° 5545/02

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 02
Fecha : 17 de enero de 2018
Lugar : Salón Prat Consejo de Gobierno Regional.

⇒ Conoció la proposición de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, doña Tania Concha Hidalgo, presentado por el Ejecutivo mediante:

Documento : Ord. N° 4312 de fecha 15/12/2017.
Fecha recepción CORE : 18/12/2017.

✓ Así acordó: Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley N° 18.833.- a la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío, como se indica en la siguiente tabla:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Padre Jorge Herrera N°628, Lote B, comuna de Pemuco	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Calle La Virgen esquina Arturo Prat, manzana 54 sitio 5, cerro Alto, comuna de Los Álamos	Junta de Vecinos el Progreso sector La castellana Cerro Alto, Los Álamos	5 años
Camino Publico Cañete Sara de Lebu, Sector Llenquehue, comuna de Cañete	Ilustre Municipalidad de Cañete	5 años
Calle Hungría N°2899, Sitio 2, Población el Triángulo, comuna de Hualpén	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	10 años
Calle Manuel Rodríguez N°10, oficina 1, Comuna Santa Bárbara	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Santa Bárbara	5 años
Avda. El Peral N°565, Lote 18 Reserva Cora 1, Sector El Peral, comuna de Los Ángeles	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Calle Volcán Calbuco N°473, comuna de Los Ángeles	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 años
Calle Serrano N°424, comuna de Arauco	Ilustre Municipalidad Arauco	5 años
Pasaje 7 N°1635, Población Rio Viejo, Comuna de Chillán	Ilustre Municipalidad de Chillán	5 años
Calle Baquedano Lillo s/n, Población Mariman, comuna de Negrete	Ilustre Municipalidad de Negrete	5 años
Avda. Santa María N°230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto	Servicio Registro Civil e Identificación Región del Biobío	5 años
Avda. Santa María N°230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto	Ilustre Municipalidad de Pinto	5 años

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC



Fecha Ingreso: 10-12-17		
Reg. N° 364	Hora: 09:31	N° Copias
Pase a: PDT.		
V°B° Secretaria Ejecutiva		

ORD. N°: 4312

MAT.: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL D.L. 1939.

CONCEPCIÓN, 15 DIC. 2017

DE: INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO

A: PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL REGION DEL BIO BÍO.

Junto con saludarle cordialmente, y conforme a requerimiento efectuado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales vengo en poner en conocimiento los siguientes antecedentes referidos a concesiones de bienes raíces fiscales, respecto de las cuales se requiere la opinión de este órgano colegiado conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, que fija las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, conforme al siguiente detalle:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-57785 del 05-12-2017	Calle Padre Jorge Herrera N° 628, Lote B, comuna Pemuco Rol Avalúo: 28-2 Expediente 8CGL416	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 AÑOS
Ord. N° E-57784 del 05-12-2017	Calle la Virgen esquina Arturo Prat, manzana 54 sitio 5, Cerro Alto, comuna de Los Álamos Rol Avalúo: 207-7 Expediente 8CGC3697	Junta de vecinos el Progreso sector La Castellana Cerro Alto, Los Álamos	5 AÑOS
Ord. N° E-57915 del 05-12-2017	Camino Público Cañete Sara de Lebu, Sector Llenquehue, comuna de Cañete Rol Avalúo: 215-45 Expediente 8CGC3725	Ilustre Municipalidad de Cañete	5 AÑOS
Ord. N° E-57786 del 05-12-2017	Calle Hungría N° 2899, Sitio 2, Población el Triángulo, comuna de Hualpén Rol Avalúo: 5260-3 Expediente 8CGL521	Club de Rayuela Arturo Prat Chacón	10 AÑOS
Ord. N° E-57783 del 05-12-2017	Calle Manuel Rodríguez N° 10, oficina 1, comuna Santa Bárbara Rol Avalúo: 49-2 Expediente 8CGC3724	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Santa Bárbara	5 AÑOS
Ord. N° E-57919 del 05-12-2017	Avda. El Peral N° 565, Lote 1B, Reserva Cora 1, Sector El Peral, comuna Los Ángeles Rol Avalúo: 3405-102 Expediente 8CGC3907	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 AÑOS
Ord. N° E-57916 del 05-12-2017	Calle Volcán Calbuco N° 473, comuna de Los Ángeles. Rol Avalúo: 415-14 Expediente 8CGC3818	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles	5 AÑOS

Ord. N° E-57917 del 05-12-2017	Calle Serrano N° 424, comuna de Arauco Rol Avalúo: 78-11 Expediente 8CGC3651	Ilustre Municipalidad de Arauco	5 AÑOS
Ord. N° E- 57920 del 05-12-2017	Pasaje 7 N° 1635, Población Río Viejo, comuna de Chillán Rol Avalúo: 4009-10 Expediente 8CGC3680	Ilustre Municipalidad de Chillán	5 AÑOS
Ord. N° E-57918 del 05-12-2017	Calle Baquedano Lillo s/n, Población Mariman, comuna de Negrete. Rol Avalúo: 20-367 Expediente 8CGC3807	Ilustre Municipalidad de Negrete	5 AÑOS
Ord. N° SE.08-009443-2017 del 05-12-2017	Avda. Santa María N° 230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto Rol Avalúo: 19-1 Expediente 8CGC3819	Servicio Registro Civil e Identificación Región del Bio Bío	5 AÑOS
Ord. N° SE.08-009442-2017 del 05-12-2017	Avda. Santa María N° 230, esquina Ernesto Riquelme, comuna de Pinto Rol Avalúo: 19-1 Expediente 8CGC3859	Ilustre Municipalidad de Pinto	5 AÑOS

Sin otro particular le saluda atentamente.

 **RODRIGO DÍAZ WÖRNER**
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO

LPP / JDO / ppc
Distribución

1. El Indicado
2. Seremi Bs. Nacionales / Rodrigo Andrades Guíñez / randrades@mbienes.cl
3. DAF
4. Diplade
5. Unidad Jurídica
6. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: FUNDACION EDUCACIONAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

RUT Solicitante: 70.574.900-0

Representante Legal: ORIELE DEL CARMEN ROSSEL CARRILLO

RUT Rep. Legal: 11.850.641-3

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE PADRE JORGE HERRERA Nº 628, LOTE b, COMUNA PEMUCO

Superficie: 999,20 m2

Plano: 08410-21.611 C.U.

Rol Avalúo: 28-2

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Largo Plazo

Plazo Propuesto: 10 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: FUNDACION EDUCACIONAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

RUT Solicitante: 70.574.900-0

Representante Legal: ORIELE DEL CARMEN ROSSEL CARRILLO

RUT Rep. Legal: 11.850.641-3

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE PADRE JORGE HERRERA Nº 628, LOTE b, COMUNA PEMUCO

Superficie: 999,20 m2

Plano: 08410-21.611 C.U.

Rol Avalúo: 28-2

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Largo Plazo

Plazo Propuesto: 10 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL: Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, Fs.441 N° 473 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay, correspondiente al año 1979.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle Padre Jorge Herrera N° 628, Lote b, comuna de Pemuco, provincia de Ñuble, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 28-2.

3. ID CATASTRAL

- 251309.

4. PLANO:

- 08410-21.611 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, RUT 70.574.900-0, representada por doña Oriele Rossel Carrillo, RUT 11.850.641-3; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Largo Plazo Folio 8CGL416, con fecha 19/07/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 999,20 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Funcionamiento continuo y permanente de un establecimiento educacional administrado directamente por Integra. Atiende el cuidado y educación a niños y niñas de entre 2 meses y 4 años que viven en la comuna.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

No informa.

9.- PLAZO:

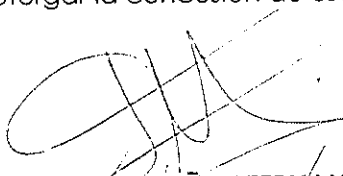
- 10 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, a favor del peticionario, según Resolución Exenta N° 3716, de fecha 21/09/2010, plazo 5 años no renovables.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por diez (10) años.


WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)


WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO SECTOR LA CASTELLANA CERRO ALTO

RUT Solicitante: 74.422.100-5

Representante Legal: LUIS BURGOS

RUT Rep. Legal: 3.567.175-7

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE LA VIRGEN ESQUINA ARTURO PRAT, MANZANA 54 SITIO 5, CERRO ALTO, COMUNA LOS ALAMOS

Superficie: 976,09 m2

Plano: VIII-3-1.971 LAMINA 11/12

Rol Avalúo: 207-7

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
VIII Región Nacionales DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4 Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO SECTOR LA CASTELLANA CERRO ALTO

RUT Solicitante: 74.422.100-5

Representante Legal: LUIS BURGOS

RUT Rep. Legal: 3.567.175-7

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE LA VIRGEN ESQUINA ARTURO PRAT, MANZANA 54 SITIO 5, CERRO ALTO, COMUNA LOS ALAMOS

Superficie: 976,09 m2

Plano: VIII-3-1.971 LAMINA 11/12

Rol Avalúo: 207-7

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. **88 vuelta** N° **90** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Lebu**, correspondiente al año **1983**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle La Virgen esquina Arturo Prat, Manzana 54 Sitio 5, sector Cerro Alto, comuna de Los Alamos, provincia de Arauco, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 207-7.

3. ID CATASTRAL

- 267217.

4. PLANO:

- VIII-3-1.971 C.U. Lámina 11/12

5.- SOLICITANTE:

- La Junta de Vecinos El Progreso Sector La Castellana Cerro Alto, RUT 74.422.100-5, representada por don Luis Burgos, RUT 3.567.175-7; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3697, con fecha 14/09/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 976,09 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Mantener la administración de la multicancha, la que permite realizar actividades deportivas y recreativas con niños y jóvenes del sector, especialmente trabajar con los que se encuentran en riesgo social.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Informa remodelación de multicancha, inversión 1346 unidades de fomento. No informa fuente de financiamiento.

9.- PLAZO:

- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, a favor del peticionario, según Resolución Exenta N° 9033, de fecha 27/07/2011, plazo 5 años no renovable.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.


WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ

ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)

WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3725

ORD. Nº: E-57915

ANT.: Expediente 8CGC3725

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, respecto de inmueble fiscal ubicado en camino público Cañete a Sara de Lebu, sector Llenquehue, comuna de Cañete.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L.º 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

RUT Solicitante: 69.160.500-0

Representante Legal: JORGE JAMES RADONICH BARRA

RUT Rep. Legal: 5.759.131-5

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CAMINO PUBLICO CAÑETE SARA DE LEBU, SECTOR LLENQUEHUE, COMUNA CAÑETE

Superficie: 3.079,38 m2

Plano: VIII-3-4.474 C.R.

Rol Avalúo: 215-45

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

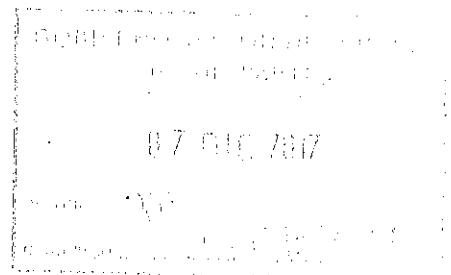
Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio, con vigencia
6. Fotocopia Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3725

ORD. Nº: E-57915

ANT.: Expediente 8CGC3725

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, respecto de inmueble fiscal ubicado en camino público Cañete a Sara de Lebu, sector Llenquehue, comuna de Cañete.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

RUT Solicitante: 69.160.500-0

Representante Legal: JORGE JAMES RADONICH BARRA

RUT Rep. Legal: 5.759.131-5

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CAMINO PUBLICO CAÑETE SARA DE LEBU, SECTOR LLENQUEHUE, COMUNA CAÑETE

Superficie: 3.079,38 m2

Plano: VIII-3-4.474 C.R.

Rol Avalúo: 215-45

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio, con vigencia
6. Fotocopia Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a Fs. **15 vuelta** N° **18** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cañete**, correspondiente al año **1977**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en camino público Cañete a Sara de Lebu, sector Llenquehue, comuna de Cañete, provincia de Arauco, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 215-45.

3. ID CATASTRAL

- 266217.

4. PLANO:

- VIII-3-4.474 C.R.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Cañete, RUT 69.160.500-0, representada por don Jorge Radonich Barra, RUT 5.759.131-5; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3725, con fecha 25/09/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 3.079,38 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Normalizar la ocupación del inmueble fiscal, utilizándolo para cancha de baby fútbol y el funcionamiento de la Agrupación de Mujeres Las Abejitas de Llenquehue.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Informa la construcción de una carpeta de hormigón de 600 m². y 10 cms. de espesor, sobre base estabilizada de 20 cms.. Considera cierre perimetral de 3.50 metros de altura y portones de acceso vehicular y peatonal, además de iluminación e implementación deportiva. Indica plazo de ejecución 120 días, Fondos Regionales de Inversión Local.

9.- PLAZO:

- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- No registra administración anterior, según sistema catastral MBN.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.



**WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)**

WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

Secretaría Regional Ministerial, Región de Bío Bío
Aníbal Pinto N° 444, Fono 2106300 – 2106303, Concepción /Chile

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT CHACON

RUT Solicitante: 65.288.740-6

Representante Legal: JOSÉ EDGARDO VARGAS FIGUEROA

RUT Rep. Legal: 5.180.886-k

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE HUNGRIA N° 2899, SITIO 2, POBLACION EL TRIANGULO, COMUNA HUALPEN

Superficie: 467,18 m2

Plano: VIII-2-11.903 CU

Rol Avalúo: 5260-3

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Largo Plazo

Plazo Propuesto: 10 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Erte Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT CHACON

RUT Solicitante: 65.288.740-6

Representante Legal: JOSÉ EDGARDO VARGAS FIGUEROA

RUT Rep. Legal: 5.180.886-k

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE HUNGRIA Nº 2899, SITIO 2, POBLACION EL TRIANGULO, COMUNA HUALPEN

Superficie: 467,18 m2

Plano: VIII-2-11.903 CU

Rol Avalúo: 5260-3

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Largo Plazo

Plazo Propuesto: 10 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BÍO BÍO**

INMUEBLE FISCAL: Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. **1168 N° 1681** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Talcahuano**, correspondiente al año **1985**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle Hungría N° 2899, Sitio 2, población El Triángulo, comuna de Hualpén, provincia de Concepción, región del Bío Bío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 5260-3.

3. ID CATASTRAL

- 283594.

4. PLANO:

- VIII-2-11.903 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- El Club de Rayuela Arturo Prat Chacón, RUT 65.288.740-6, representado por don José Vargas Figueroa, RUT 5.180.886-k; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Largo Plazo Folio 8CGL521, con fecha 19/10/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 467,18 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Recreación deportiva y social en beneficio de las actividades deportivas, normadas por la Asociación de Rayuela de Hualpén. Además, facilitar la sede social a la comunidad para fines sociales.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Se proyecta la remodelación de la sede social, reparación de baños, sistema eléctrico, puertas, ventanas y pintado. Fuente de financiamiento Municipio y F.N.D.R.. Monto Inversión \$53.500.000.-

9.- PLAZO:

- 10 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, a favor del peticionario, según Resolución Exenta N° E-11696, de fecha 28/08/2017, plazo 5 años no renovables.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por diez (10) años.



**WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)**

WMF/MAO.
CONCEPCION, 28/11/2017.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS SANTA BARBARA

RUT Solicitante: 73.845.100-7

Representante Legal: GLORIA ISABEL CAMPOS CERDA

RUT Rep. Legal: 5.256.963-k

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE MANUEL RODRIGUEZ Nº 10, OFICINA 1, COMUNA SANTA BARBARA

Superficie: 46,35 m2

Plano: VIII-4-13.229 C.U.

Rol Avalúo: 49-2

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS SANTA BARBARA

RUT Solicitante: 73.845.100-7

Representante Legal: GLORIA ISABEL CAMPOS CERDA

RUT Rep. Legal: 5.256.963-k

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE MANUEL RODRIGUEZ Nº 10, OFICINA 1, COMUNA SANTA BARBARA

Superficie: 46,35 m2

Plano: VIII-4-13.229 C.U.

Rol Avalúo: 49-2

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

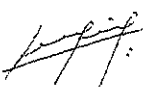
Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio, con vigencia
7. Fotocopia Formulario de Postulación
8. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,




Eduardo Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL: Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. 438 vuelta N° 592 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, correspondiente al año 1946.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 10, Oficina 1, comuna de Santa Bárbara, provincia de Biobío, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 49-2.

3. ID CATASTRAL

- 283616.

4. PLANO:

- VIII-4-13.229 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La Unión Comunal de Juntas de Vecinos Santa Bárbara, RUT 73.845.100-7, representada por doña Gloria Campos Cerda, RUT 5.256.963-k; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3724, con fecha 25/09/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 46,35 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Utilizar inmueble para representar a las Juntas de Vecinos ante las autoridades, velar por la entrega de servicios, proponer programas y colaborar con las autoridades.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

No informa nuevas inversiones para este periodo.

9.- PLAZO:

- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, a favor del peticionario, según Resolución Exenta N° 17452, de fecha 22/11/2011, plazo 5 años no renovable.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.



**WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)**


WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BIO BIO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

RUT Solicitante: 69.170.100-K

Representante Legal: ESTEBAN EDUARDO KRAUSE SALAZAR

RUT Rep. Legal: 7.228.494-1

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: AVENIDA EL PERAL Nº 565, LOTE 1B, RESERVA CORA 1, SECTOR EL PERAL, COMUNA LOS ANGELES

Superficie: 7.345,67 m2

Plano: 08301-5.581 C.U.

Rol Avalúo: 3405-102

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3907

ORD. Nº: E-57919

ANT.: Expediente 8CGC3907

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I.MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, respecto de inmueble fiscal ubicado en avenida El Peral Nº 565, Lote 1B, Reserva Cora 1, sector El Peral, comuna de Los Angeles.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

RUT Solicitante: 69.170.100-K

Representante Legal: ESTEBAN EDUARDO KRAUSE SALAZAR

RUT Rep. Legal: 7.228.494-1

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: AVENIDA EL PERAL Nº 565, LOTE 1B, RESERVA CORA 1, SECTOR EL PERAL, COMUNA LOS ANGELES

Superficie: 7.345,67 m2

Plano: 08301-5.581 C.U.

Rol Avalúo: 3405-102

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
VIII SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. 199 N° 216 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, correspondiente al año 1980.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en avenida El Peral N° 565, Lote 1B, predio denominado Reserva Cora 1, sector El Peral, comuna de Los Angeles, provincia de Biobío, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 3405-102.

3. ID CATASTRAL

- 331979.

4. PLANO:

- 08301-5.581 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Los Angeles, RUT 69.170.100-k, representada por don Esteban Krause Salazar, RUT 7.228.494-1; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3907, con fecha 13/11/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 7.345,67 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Realizar una plaza comunal en el espacio antiguamente utilizado para realizar una feria costumbrista. La obra considera el diseño, la vegetación, iluminación, senderos, juegos infantiles y mobiliario urbano.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Informe inversión municipal de 3.750 unidades de fomento, a ejecutar el 2018.

9.- PLAZO:

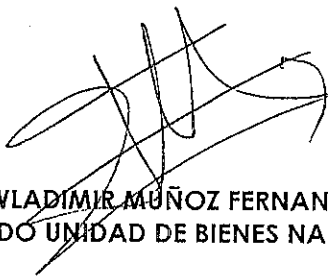
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Registra concesión de uso gratuito a corto plazo, según resolución exenta 11504, de fecha 02/11/2011, plazo 5 años.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.


WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ

ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)

WMF/M.A.O.

CONCEPCION, 01/12/2017.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3818

ORD. Nº: E-57916

ANT.: Expediente 8CGC3818

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Volcán Calbuco Nº 473, Comuna de Los Angeles.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

RUT Solicitante: 69.170.100-K

Representante Legal: ESTEBAN EDUARDO KRAUSE SALAZAR

RUT Rep. Legal: 7.228.494-1

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE VOLCAN CALBUCO Nº 473, COMUNA LOS ANGELES

Superficie: 200,00 m2

Plano: VIII-4-2.916 CU

Rol Avalúo: 415-14

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

Documento firmado electrónicamente. Código Validador: 564a31a9-77bc-421b-81be-7fdcdf6b8fd9

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3818

ORD. Nº: E-57916

ANT.: Expediente 8CGC3818

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Volcán Calbuco Nº 473, Comuna de Los Angeles.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

RUT Solicitante: 69.170.100-K

Representante Legal: ESTEBAN EDUARDO KRAUSE SALAZAR

RUT Rep. Legal: 7.228.494-1

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE VOLCAN CALBUCO Nº 473, COMUNA LOS ANGELES

Superficie: 200,00 m2

Plano: VIII-4-2.916 CU

Rol Avalúo: 415-14

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,


Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO
Secretaría Regional Ministerial

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a Fs. **948 vuelta** N° **1158** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Los Angeles**, correspondiente al año **1985**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle Volcán Calbuco N° 473, comuna de Los Angeles, provincia de Biobío, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 415-14.

3. ID CATASTRAL

- 267312.

4. PLANO:

- VIII-4-2.916 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Los Angeles, RUT 69.170.100-k, representada por don Esteban Krause Salazar, RUT 7.228.494-1; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3818, con fecha 18/10/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 200,00 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Mantener la administración de la sede social Los Volcanes N° 8.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

No informa inversión.

9.- PLAZO:

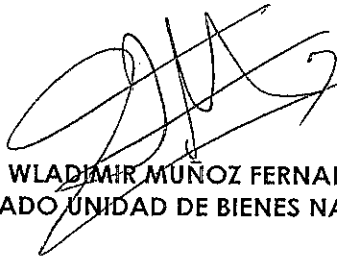
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Registra concesión de uso gratuito a corto plazo, según resolución exenta 4530, de fecha 30/07/2009, plazo 5 años.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.



**WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)**

WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3651

ORD. Nº: E-57917

ANT.: Expediente 8CGC3651

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Serrano Nº 424, Comuna de Arauco.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones onerosas de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

RUT Solicitante: 69.160.100-5

Representante Legal: JUAN MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN

RUT Rep. Legal: 10.166.673-5

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE SERRANO Nº 424, COMUNA ARAUCO

Superficie: 1.913,21 m²

Plano: VIII-3-4.425 C.U.

Rol Avalúo: 78-11

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

Documento firmado electrónicamente. Código Validador: 555000d6-53c2-4de0-9acd-cc530d82a0a6

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones onerosas de largo plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 30 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

RUT Solicitante: 69.160.100-5

Representante Legal: JUAN MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN

RUT Rep. Legal: 10.166.673-5

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE SERRANO Nº 424, COMUNA ARAUCO

Superficie: 1.913,21 m2

Plano: VIII-3-4.425 C.U.

Rol Avalúo: 78-11

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Erick Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL: Inscrito a favor del Fisco de Chile, a Fs. **54 vuelta** N° **63** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Arauco**, correspondiente al año **1978**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle Serrano N° 424, comuna de Arauco, provincia de Arauco, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 78-11.

3. ID CATASTRAL

- 232817.

4. PLANO:

- VIII-3-4.425 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Arauco, RUT 69.160.100-5, representada por don Juan Mauricio Alarcón Guzmán, RUT 10.166.673-5; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3651, con fecha 28/08/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 1913,21 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Habilitar Cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la ciudad de Arauco, a objeto de que en convenio con la Municipalidad, se brinde cobertura en el territorio comunal que cuenta con más de 40.000 habitantes. El proyecto considera la habilitación del edificio municipal emplazado en el inmueble fiscal rol 78-11, que anteriormente albergaba al Juzgado de Policía Local.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Se informan obras civiles, obras eléctricas, mobiliario y equipamiento. La Inversión alcanza las 6.882,17 unidades de fomento. Plazo 6 meses. Fuente de financiamiento: Proyecto 30487892-0, Ficha IDI, F.N.D.R., Gobierno Regional del Biobío.

9.- PLAZO:

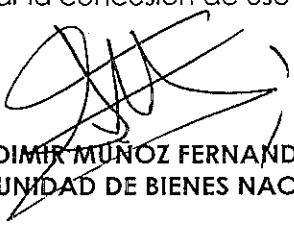
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- No se registra administración anterior, según sistema catastral MBN.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.


WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ

ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)

WMF/MAIO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3680

ORD. Nº: E-57920

ANT.: Expediente 8CGC3680

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN, respecto de inmueble fiscal ubicado en Pasaje 7 N°-1635, población Río Viejo, Comuna de Chillán.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

RUT Solicitante: 69.140.900-7

Representante Legal: SERGIO JUAN ZARZAR ANDONIE

RUT Rep. Legal: 6.580.267-8

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: PASAJE 7 N° 1635, POBLACION RIO VIEJO, COMUNA CHILLAN

Superficie: 1.099,69 m2

Plano: VIII-1-12.839 C.U.

Rol Avalúo: 4009-10

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

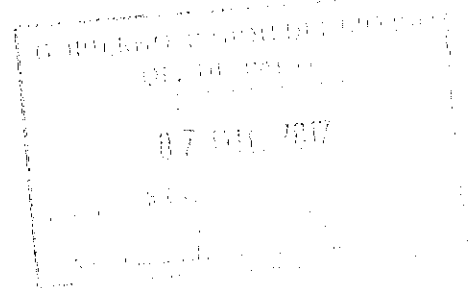
Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
VIII SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO



DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

RUT Solicitante: 69.140.900-7

Representante Legal: SERGIO JUAN ZARZAR ANDONIE

RUT Rep. Legal: 6.580.267-8

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: PASAJE 7 Nº 1635, POBLACION RIO VIEJO, COMUNA CHILLAN

Superficie: 1.099,69 m2

Plano: VIII-1-12.839 C.U.

Rol Avalúo: 4009-10

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a Fs.1909 N° 1806 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Chillán**, correspondiente al año **1989**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en Pasaje 7 N° 1635, población Río Viejo, comuna de Chillán, provincia de Ñuble, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 4009-10.

3. ID CATASTRAL

- 266316.

4. PLANO:

- VIII-I-12.839 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Chillán, RUT 69.140.900-7, representada por don Sergio Zarzar Andonie, RUT 6.580.267-8; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3680, con fecha 07/09/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 1099,69 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Renovar y mantener la administración donde se emplaza el CESFAM y Jardín Infantil Los Alpes.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

No informa.

9.- PLAZO:

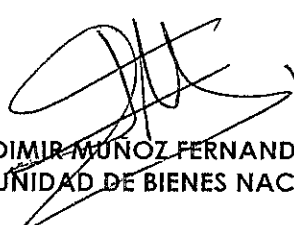
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- Se registra Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, a favor del peticionario, según Resolución Exenta N° 3590, de fecha 14/09/2010, plazo 5 años no renovable.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.


WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ

ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)


WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Exp.Nº: 8CGC3807

ORD. Nº: E-57918

ANT.: Expediente 8CGC3807

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Baldomero Lillo sin número, denominado Area de Equipamiento Comunitario y Area Verde, población Marimán, comuna de Negrete.

Fecha: 05/12/2017

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

CComo es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE

RUT Solicitante: 69.170.800-4

Representante Legal: FRANCISCO JAVIER MELO MÁRQUEZ

RUT Rep. Legal: 9.893.385-9

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE BALDOMERO LILLO S/N, POBLACION MARIMAN, COMUNA NEGRETE

Superficie: 1.089,12 m2

Plano: VIII-4-11.029 C.U.

Rol Avalúo: 20-367

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,



[Firma]
Eduardo Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat Nº 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL BÍO BÍO

A: INTENDENTE REGIÓN DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE

RUT Solicitante: 69.170.800-4

Representante Legal: FRANCISCO JAVIER MELO MÁRQUEZ

RUT Rep. Legal: 9.893.385-9

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE BALDOMERO LILLO S/N, POBLACION MARIMAN, COMUNA NEGRETE

Superficie: 1.089,12 m2

Plano: VIII-4-11.029 C.U.

Rol Avalúo: 20-367

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Acreditación del Representante Legal
4. Copia del Plano respectivo
5. Copia inscripción de dominio
6. Fotocopia de Formulario de Postulación
7. Informe Solicitud de Concesión Gratuita

Saluda atentamente,


Eric Mariano Aedo Jeldres
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DEL BÍO BÍO

DISTRIBUCION:

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL: Inscrito a favor del Fisco de Chile, a mayor cabida, a Fs. **23 vuelta** N° **25** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Nacimiento**, correspondiente al año **1993**.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en calle Baldomero Lillo sin número, denominado "Area de Equipamiento Comunitario y Area Verde", población Marimán, comuna de Negrete, provincia de Biobío, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 20-367.

3. ID CATASTRAL

- 251282.

4. PLANO:

- VIII-4-11.029 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- La I. Municipalidad de Negrete, RUT 69.170.800-4, representada por don Francisco Javier Melo Manríquez, RUT 9.893.385-9; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo Folio 8CGC3807, con fecha 16/10/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 1.089,12 m²

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Normalizar la ocupación de la Plaza Gabriela Mistral.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

No informa inversión.

9.- PLAZO:

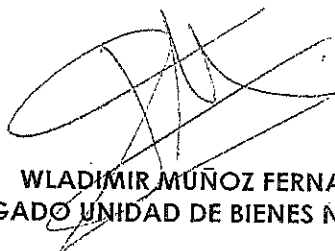
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- No registra administración anterior, según sistema catastral MBN.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial, es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.



**WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)**

WMF/MAO.

CONCEPCION, 01/12/2017.

Seremi
Región del
BíoBío

Ministerio de
Bienes Nacionales

ORD.: N° SE.08- 008443 - 2017

ANT.:Expediente 8CGC3819.

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Bío Bío, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Avda. Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme, Comuna de Pinto.

CONCEPCION

05 DIC. 2017

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BÍO BÍO**

A: SR.INTENDENTE REGION DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: Servicio Registro Civil e Identificación Región del Bío Bío

RUT Solicitante: 61.002.019-4

Representante Legal: Cristian Daniel San Martín Carrasco

RUT Rep. Legal: 12.086.253-7

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: Avenida Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme

Superficie: 21 m2 aproximado

Plano: VIII-I-27.496 C.U.

Rol Avalúo: 19-1

Datos de la Operación Propuesta.

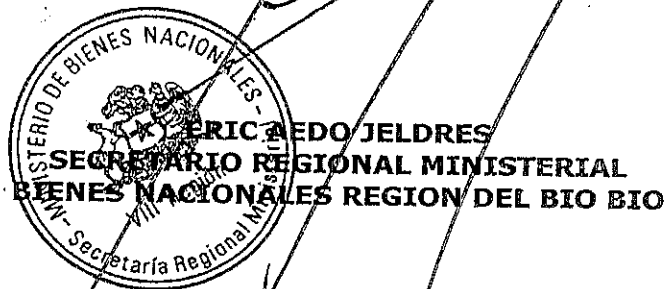
Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información.

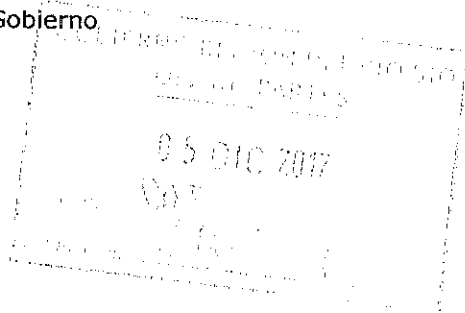
1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio
7. Copia Formulario de Postulación
8. Informe Técnico Encargado Unidad de Bienes Nacionales

Saluda atentamente a usted,



EAJ/WMF/VGR/vgr.
DISTRIBUCION

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, R. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.



Secretaría Regional Ministerial, Región del BíoBío
Anibal Pinto N°444, Fono: (41) 2106300 -(41) 2106303, Concepción/Chile

Seremi
Región del
BíoBío

ORD.: N° SE.08-005402 - 2017

ANT.:Expediente 8CGC3819.

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Bío Bío, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Avda. Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme, Comuna de Pinto.

CONCEPCION

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BÍO BÍO**

05 DIC. 2017

A: SR.INTENDENTE REGION DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: Servicio Registro Civil e Identificación Región del Bío Bío
RUT Solicitante: 61.002.019-4
Representante Legal: Cristian Daniel San Martín Carrasco
RUT Rep. Legal: 12.086.253-7

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: Avenida Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme
Superficie: 21 m2 aproximado
Plano: VIII-I-27.496 C.U.
Rol Avalúo: 19-1

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo
Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información.

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio
7. Copia Formulario de Postulación
8. Informe Técnico Encargado Unidad de Bienes Nacionales

Saluda atentamente a usted,



EAJ/WMF/VGR/vgr.
DISTRIBUCION

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, R. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.

**INFORME SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL EN LA REGION DEL BIO BIO**

INMUEBLE FISCAL:

Inscrito a favor del Fisco de Chile, a Fs.996 N°1389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Chillán**, correspondiente al año 1971.

1.- UBICACION:

- Inmueble fiscal ubicado en avenida Avda. Santa María, Esquina Ernesto Riquelme, Lote 1A, comuna de Pinto, provincia de Ñuble, región del Biobío.

2.- ROL DE AVALUO FISCAL

- 19-1.

3. ID CATASTRAL

- 283606.

4. PLANO:

- VIII-I-27.496 C.U.

5.- SOLICITANTE:

- El Servicio de Registro Civil e Identificación Región del Bio Bío, RUT:61.002.019-4, representada por don Cristian Daniel San Martín Carrasco, RUT: 12.086.253-7; ingresó solicitud de Concesión de Uso Gratuito a Corto Plazo, Folio 8CGC3819, con fecha 19/10/2017.

6.- SUPERFICIE SOLICITADA:

- 21 m² aproximadamente.

7.- FINALIDAD DE LA SOLICITUD:

Normalizar ocupación irregular del Lote 1A , en el cual funciona la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación.

8.- TIPO DE INVERSION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Reparación y Modificación de la oficina, monto UF100.

9.- PLAZO:

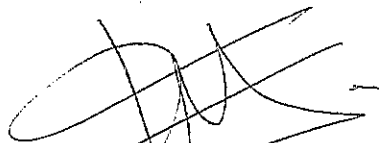
- 5 años.

10.- ADMINISTRACIÓN:

- No registra administración anterior.

11.- CONCLUSION:

Revisados y analizados los antecedentes aportados por la entidad, esta Secretaría Regional Ministerial es de opinión de otorgar la concesión de uso gratuito por cinco (5) años.



**WLADIMIR MUÑOZ FERNANDEZ/
ENCARGADO UNIDAD DE BIENES NACIONALES (S)**

WMF/VGR.

CONCEPCIÓN, 04/12/2017.

Seremi
Región del
Biobío

Subsecretaría
Regional

ORD.: N° SE.08-008442 - 2017

ANT.:Expediente 8CGC3859.

MAT.:Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Pinto, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Avda. Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme, Comuna de Pinto.

CONCEPCION

05 DIC. 2017

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIO BIO**

A: SR.INTENDENTE REGION DEL BIO BIO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. Municipalidad de Pinto
RUT Solicitante: 69.141.000-5
Representante Legal: Manuel Jesús Guzman Aedo
RUT Rep. Legal: 8.451.710-0

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: Avenida Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme
Superficie: 422,92 m2
Plano: VIII-I-27.496 C.U.
Rol Avalúo: 19-1

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo
Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información.

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio
7. Copia Formulario de Postulación
8. Informe Técnico Encargado Unidad de Bienes Nacionales

Saluda atentamente a usted,

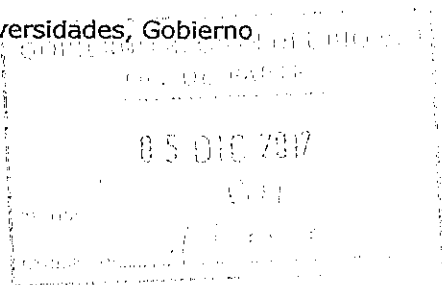


ERIC AEDO JELDRES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIO BIO

EAJ/WMF/VGR/vgr.

DISTRIBUCION

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.



Seremi
Región del
Bío Bío

At. 11.11.17
C. 11.11.17

ORD.: N° SE.08-008442 - 2017

ANT.:Expediente 8CGC3859.

MAT.:Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de la I. Municipalidad de Pinto, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Avda. Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme, Comuna de Pinto.

CONCEPCION 05 DIC. 2017

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BÍO BÍO**

A: SR.INTENDENTE REGION DEL BÍO BÍO

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 55 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: I. Municipalidad de Pinto

RUT Solicitante: 69.141.000-5

Representante Legal: Manuel Jesús Guzman Aedo

RUT Rep. Legal: 8.451.710-0

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: Avenida Santa María N°230, Esquina Ernesto Riquelme

Superficie: 422,92 m2

Plano: VIII-I-27.496 C.U.

Rol Avalúo: 19-1

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo

Plazo Propuesto: 5 años

Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información.

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia Rol Entidad
3. Certificado Vigencia Entidad
4. Acreditación del Representante Legal
5. Copia del Plano respectivo
6. Copia inscripción de dominio
7. Copia Formulario de Postulación
8. Informe Técnico Encargado Unidad de Bienes Nacionales

Saluda atentamente a usted,



ERIC AEDO JELDRES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BÍO BÍO

EAJ/WMF/VGR/vgr.

DISTRIBUCION

1. Destinatario, Avenida Prat N° 523, P. 4, Concepción.
2. Copia de oficio Depto. Inversiones, Fomento y Productivo y Universidades, Gobierno Regional. Avda. Prat N° 523, P. 4, Concepción.
3. Unidad de Bienes Nacionales.
4. Expediente.
5. Oficina de Partes.